

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales al Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y consecuente reforma de los mismos mediante la adopción del modelo de estatutos normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como texto refundido.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—17.463.

## UNIVEL INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

### Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales al Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y consecuente reforma de los mismos mediante la adopción del modelo de estatutos normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como texto refundido.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la

Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—17.464.

## UNIÓN NEGOCIANTES ALIMENTACIÓN, S. A.

### (En liquidación)

La Junta general de socios celebrada el día 20 de febrero de 2006, ha acordado por unanimidad, aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	161.675,94
Total activo .....	161.675,94
Pasivo:	
Capital social .....	60.200,00
Reservas .....	95.465,82
Provisión gastos de liquidación .....	6.010,12
Total pasivo .....	161.675,94

Madrid, 2 de abril de 2006.—El Liquidador único. «G-2 Distribución de Alimentos, Sociedad Anónima», José Luis Molina Herrero.—17.158.

## UNIÓN VITI-VINÍCOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Cenicero (La Rioja), en el domicilio social, carretera de Logroño, sin número, el día 1 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, y si no hubiese quórum en la primera, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente 2 de junio de 2006, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2005, tanto de la compañía como del grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, tanto de la compañía como del grupo consolidado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización a los efectos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los docu-

mentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cenicero, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Víctor M. Abril Boix.—17.512.

## VACESCU, S. A.

### Junta General Ordinaria

Los Administradores Mancomunados de la entidad «Vacescu, Sociedad Anónima», convocan a la totalidad de los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en la Carretera Artá-Puerto de Alcludia, sin número (Hotel Gran Vista), Can Picafort, el día 15 de mayo de 2006, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación de resultado propuesta por los Administradores para el ejercicio social de 2005.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los Administradores de la Sociedad.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

En Can Picafort, 3 de abril de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Miguel Ramis Martorell y Juan Luis Olabarría Delclaux.—18.030.

## VENTURADA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

### Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales al Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y consecuente reforma de los mismos mediante la adopción del modelo de estatutos normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como texto refundido.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecu-

ción y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Cesáreo Espino Báez.—17.465.

### VIVERO GALDO, S. A.

#### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el piso primero izquierda de la escalera derecha de la calle Pedro Teixeira, 9 de Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de mayo en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social los informes emitidos al efecto por el Administrador único, así como la totalidad de documentos correspondientes al orden del día y obtener de la sociedad, de for-

ma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Administrador único, don Emilio López Abad.—16.425.

### VIVERO GALDO, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el piso primero izquierda de la escalera derecha de la calle Pedro Teixeira, 9, de Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de mayo en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria) de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Administrador Único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social los informes emitidos al efecto por el Administrador Único, así como la totalidad de documentos correspondientes al orden del día y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Administrador único, don Emilio López Abad.—16.426.

### ZIORVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

#### *Junta general ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza

de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales al Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y consecuente reforma de los mismos mediante la adopción del modelo de estatutos normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como texto refundido.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—17.466.